



VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2024.

OFICIO N° 589/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US. a fin de que informe a esta Comisión sobre los fallos que presentó la plataforma del Sistema de Admisión Escolar, especialmente en la Región del Maule.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Gaspar Rivas Sánchez.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

c.c.: Al Superintendente de Educación, señor Mauricio Farías Arenas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CBE4C1CEF2A44CE2